



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico, 13 de enero de 2022.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre “ **Actas que levanta el Secretario de la Municipalidad sobre la actuación de los Mecanismo de Participación Ciudadana**”, en relación con el artículo 116 del Código Municipal, esta municipalidad al mes de diciembre del año 2021 no cuenta con dicha información , por lo tanto en este momento no puede ser publicada y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

Mayra Yanet Santos Morán

Oficial de Acceso a la Información Pública

